Barrancabermeja, 26 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO ACTA UNICA Y DE LIQUIDACION
Contrato N° 120-24

LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA-ITTB
NIT: 890.270.948-3

DEBE A:
ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
C.C. N°37925751 de Barrancabermeja

La suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.906.667).**

Por concepto de servicios prestados desde el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el día Veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con el Acta de final y liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°.120, suscrito con la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, y cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINSITRATIVO"

NOTA 1: El pago o la consignación de los dineros deberán depositarse en la cuenta de ahorros Nº 306744260-93 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el suscrito ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS

Atentamente;

Elizabeth Quintana Contreras

ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
CC No. 37925751 de Barrancabermeja
Cel. 3219474234
Correo: elizabethquintana63@hotmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: 26 de diciembre de 2024

ENTIDAD CONTRATANTE :
N. I. T.: 890-270-948-3

Contratista	ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
Cédula No.	37.925.751
Valor total a pagar	1.906.667
Número de cuenta	306744260-93
Tipo de cuenta	AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO *Pago N°* **UNICA Y DE LIQUIDACION** *CONTRATO* **120** *de* **2024** *cuyo objeto es:*

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINSITRATIVO

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo
Concepto Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo
Concepto Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 120 PAGO N° UNICA Y DE LIQUIDACION de 2024

FIRMA Elizabeth Quintana Contreras
DIRECCIÓN CALLE 48 N 29 77
TELÉFONO 3219474234

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No.	120-2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3.
CONTRATISTA:	ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
IDENTIFICACION:	C.C 37.925.751 DE BARRANCABERMEJA
DIRECCION:	CALLE 48 #29-77 B. PALMIRA
VALOR INICIAL:	UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.906.667).
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINSITRATIVO
PLAZO INICIAL:	VEINTISEIS (26) DIAS.
FECHA DE INICIACION:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:	22 DE DICIEMBRE DEL 2024

ACTA UNICA Y DE LIQUIDACION

En el Municipio de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, **EMPERATRIZ AVILA NORIEGA** – profesional especializada de la división administrativa de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja- y **ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS,** contratista, con el fin de suscribir la presente acta única y de liquidación del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL 2024 hasta el VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DEL 2024, con las actividades descritas en el contrato N° 120 DE 2024., tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO FISICO O MAGNETICO.
Instalar físicamente los documentos de archivo en las unidades de conservación e instalación de acuerdo con las normas archivistas.	Se realizaron tramites de archivo de matrículas de vehículos.	Información que reposa en los expedientes y en las imágenes adjuntas en CD
Apoyar el proceso de trámites y realizar las operaciones técnicas de la organización de documentos de archivo de la ITTB	Se realizaron las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a los diferentes autos proferidos.	Información que reposa en los expedientes y en las imágenes adjuntas en CD
Realizar las demás actividades que el supervisor designe en desarrollo del objetivo contractual.	N.A.	N.A.

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICÓ que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

2. Que sobre valor y forma de pago, la cláusula octava del contrato establece que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja pagará al contratista el valor total del presente contrato por ejecución de veintiséis (26) días asciende a la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.906.667) M/CTE. El valor total del contrato será cancelado mediante un (01) único pago por ejecución de veintiséis (26) días por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.906.667) por concepto de honorarios mediante presentación de acta única de actividades y de liquidación ante el supervisor designado y el recibo de pago de los aportes como cotizante a una EPS, a un fondo de pensiones y a riesgos laborales de conformidad con la Ley 100 de 1993, sus Decretos reglamentario y la Ley 1562 de 2012, por el periodo contractual.

3. **BALANCE ECONOMICO**

VALOR DEL CONTRATO	$1.906.667	
V. ACTA FINAL		$1.906.667
SUMAS IGUALES	$1.906.667	$1.906.667

4. Que el contratista presentó el pago de Salud y ARL correspondiente a los días 27 al 30 de Noviembre de 2024, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES NOVIEMBRE DE 2024		
Periodo cotizado 4584432032	**De:**	27-11-2024
	Hasta:	30-11-2024
Salud		$21.900
Pensión		$0
ARL		$1.100
Valor Mora		**$300**
Valor total del Aporte		**$23.000**

Que el contratista presentó el pago de Salud y ARL correspondiente al mes de Diciembre de 2024, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DICIEMBRE DE 2024		
Periodo cotizado 4584432512	**De:**	01-12-2024
	Hasta:	22-12-2024
Salud		$119.200
Pensión		$0

ARL	$5000
Valor total del Aporte	**$124.200**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.906.667) a favor del contratista, correspondiente al Acta Única y de Liquidación.

6. El contratista Anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro y Seguridad Social.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veintiséis (26) días del mes de DICIEMBRE de 2024.

EMPERATRIZ AVILA NORIEGA
Profesional especializada de la división administrativa de la ITTB

ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
Contratista OAJ

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Barrancabermeja, 26 de diciembre de 2024

Señores:
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja

ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 37.925.751 expedida en Barrancabermeja, en mi calidad de contratista, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, corresponden a ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 120 del año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

Elizabeth Quintana Contreras

ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
C.C. No. 37.925.751 de Barrancabermeja

Barrancabermeja, 26 de Diciembre de 2024

Señores
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
División Financiera
Ciudad

Respetados Señores

De conformidad con el Parágrafo 3º del artículo 384 del Estatuto Tributario y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1070 de 2013 y el articulo 6 del Decreto 3032 de 2013, me permito brindar la siguiente información **bajo la gravedad de juramento,** necesaria para el cálculo de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios que se ha de aplicar sobre los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **provienen** de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos que percibí en dicho periodo fiscal.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **provienen** de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de una profesión liberal o, de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado; en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.

3. **NO Estoy obligado** a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO superaron** las cuatro mil quinientos (4.500) UVT (es decir, $190,854,000)

5. Que el año gravable inmediatamente anterior **NO** desarrollé ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si las desarrollé **NO** me generó mas del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.

6. Que durante el el año gravable inmediatamente anterior **NO** presté servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente mas del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios prestados.

7. Que declaro bajo juramento que no tomare costos y deducciones en mi declaración de renta en caso que deba presentarla.

Adicionalmente, me permito informar que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO superaron** los mil cuatrocientas (1.400) UVT (es decir, $59.376.800)

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Nombre:	ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
C.C.:	37925751
Dirección:	CLL 48 N 29 77 B PALMIRA
Teléfono:	3219474234
Email:	elizabethquintana63@hotmail.com

Bancolombia

Desde la razón, pero movidos por el corazón.

Barrancabermeja, 04 de diciembre de 2024

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el siguiente cliente a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Oficina Dueña : 306 BARRANCABERMEJA
Número Cuenta : 306-744260-93
Tipo de Cuenta : CUENTA AHORROS
Clase Cuenta : P PERSONAL
Nombre Corto : ELIZABETH QUINTANA
CC : 37925751
Estado Cuenta : A ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente

BANCOLOMBIA.
Barrancabermeja - Of. 306 Barrancabermeja
Asesor de servicios Nº 156
Cédula Nº 1095804082

CATHERINE CALA
Asesora Multisegmento oficina 306 Barrancabermeja
bcala@bancolombia.com.co

Para certificaciones, Extractos, movimientos o paz y salvos Escribe al WhatsApp TABOT 3013536788 ó Llama desde celular al 018000931987, #263 ó Bogotá (1)3430000

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37925751
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 48 N 29 - 77	TELÉFONO:	6032625
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4584432512**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991240649	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 119.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 119.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 5.000**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 124.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 124.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37925751
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELIZABETH QUINTANA CONTRERAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 48 N 29 - 77	TELÉFONO:	6032625
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4584432032**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	11				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991240627	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 21.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 21.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 1.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.100**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 22.700**
VALOR MORA:	**$ 300**
TOTAL PAGADO:	**$ 23.000**